

DIN

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA " CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA)

1.- Mediante escritura pública autorizada por el Notario 3° de Guayaquil, Dr. Juan de Dios Morales Arauco, se constituyó la compañía anónima denominada "CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA)" el 19 de Mayo de 1.966,

✓ 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° de este cantón Dr. Thálmo Torres Crespo, el 24 de Febrero de 1.978, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual su capital social queda elevado a la cantidad de SEIS MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales,

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Junio de 1.978 de fojas 14.302 a fojas 14.311 N° 3166 y anotada bajo el N° 12.442 del Repertorio,

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Domingo Salame Hidrovo, en su calidad de Gerente de la indicada esompañía.

4.- El aumento de capital de la compañía, ha sido íntegramente suscrito y pagado por compensación de crédito.

5.- En consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital Social es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA)" fue aprobada mediante Resolución N° 8486 de 23 de Mayo de 1.978 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Jun./78 de fojas 14.297 a fojas 14.301 N° 3.165 y anotada bajo el N° 12.441 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS F NES DE LEY.-

Guayaquil, Junio 15 de 1.978

R. O. E. P.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO